

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de la Real Ciudad de San Carlos de la Rápita (Tarragona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.214.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de la Real Ciudad de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Domicilio: Plaza de Carlos III, 13, San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Alcalde-Presidente: Don Victoriano Pomerol Ferré. Secretario: Don Mario Gianini Rosales.

Título de la publicación: «Rápita».

Lugar de aparición: San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local, dando a conocer las resoluciones del Ayuntamiento y Organismos locales, encontrándose abierta a cualquier colaboración siempre que se mantenga dentro de los límites que aconsejan la moral y buenas costumbres y no sea susceptible de herir a terceras personas. Comprenderá los temas de: Información en general, extracto de las actas del Ayuntamiento, anuncios oficiales de repercusión local, sección estadística, información sobre otras Entidades u Organismos locales (Cofradía de Pescadores, Cámara Agraria y diferentes Delegaciones locales).

Director: Don Darío Vidal Llisterri, R. O. P. número 3.166.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Subdirector general.—879-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Bagon N'Doye, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 310/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Peugeot», matrícula 6876 QJ 31, propiedad de Diop Elimane, le ha sido

impuesta la multa de 25.000 pesetas por infracción del artículo 3.º y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación y en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1982. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll. 5.508-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Renée Marie Rose Vidal, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de falta reglamentaria número 290/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Renault ACL Rodeo», matrícula 4952 GV 13, le ha sido impuesta la multa de 30.000 pesetas por infracción del artículo 3.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1982. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll. 5.509-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Frank Christian, último domicilio Ses Rotes, 1, Santa Ponsa (Calviá, Mallorca), por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 100/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la motocicleta «Suzuki», sin placas de matrícula, número bastidor RV90-089059, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción del artículo 12 y de conformidad con lo que

determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1982. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll. 5.510-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 3.985.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 16 de marzo de 1970, con número 1.736 de entrada y 3.920 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, constituido a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, como fianza para la adjudicación de la construcción del edificio para la instalación del Instituto Politécnico Superior de Valencia, según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de julio de 1969, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente «n dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Delegado de Hacienda.—2.529-12.

GRANADA

Caja de Depósitos

Don Francisco Clavijo Calvo, Delegado de Hacienda en la provincia de Granada,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 166 de entrada y 61753 de Registro, constituido en 29 de enero de 1980 por «Esneco Construcciones, S. L.», N.I.F. B-1800544, por 196.273 pesetas, a disposición del Jefe provincial del Iryda en Granada, se hace público a fin de que transcurrido el plazo de dos meses del presente aviso sin aparecer se expedirá el correspondiente duplicado con referencia a la factura archivada, todo ello conforme al artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Granada, 16 de marzo de 1982.—1.034-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Iglesias Martínez, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 25 de enero de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.405/1981, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento ochenta mil (108.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.613-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse José Ruiz Núñez, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 15 de enero de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 82/81 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Doce mil quinientas (12.500) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con

el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.612-E.

BARCELONA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Rubines Porto, cuyo último domicilio conocido era en Badalona (Barcelona), calle Isaac Albéniz, 35 y 37, 1.º 2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 24 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 212/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Rubines Porto.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Antonio Rubines Porto, 12.880 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.408-E.

Desconociéndose el actual paradero de David Alonso Laguna, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Menorca, número 22, 5.º, 3.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 24 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 213/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a David Alonso Laguna.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A David Alonso Laguna, 8.380 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.409-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Giménez Caja, cuyo último domicilio conocido era en Tarrasa, calle Manresa, número 223, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 24 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 215/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 y 3, artículos 13 y 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y whisky.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Luis Giménez Caja.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Luis Giménez Caja, 19.355 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.410-E.

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Gallego Melendo, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Palos Santos número 15, sótano 2.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 3 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 233/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2 a 4, artículo 11

de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Vicente Gallego Melendo.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: Vicente Gallego Melendo, 71.757 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—5.864-E.

GRANADA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Torres Vila, cuyo último domicilio conocido era en calle Córcega, número 452, 2.º piso, 2.ª puerta, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 22 de enero de 1982, al conocer del expediente número 136/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor y menor cuantía, comprendidas en los números 8 y 2, artículos 11 y 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de hachís, radiocassette y máquina fotográfica en el interior de un vehículo.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Francisco Torres Vila, por ambas infracciones, y a Francisco Castell Gracia, por la de mayor cuantía.

2.º bis. Absolver de toda responsabilidad, en cuanto afecta a esta jurisdicción, a don Antonio Bueno Mesa y don Manuel Gómez Gómez.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Ninguna para la infracción de mayor cuantía y la atenuante 3.ª del artículo 17 para la de menor cuantía.

4.º Imponerle las multas siguientes: A Francisco Torres Vila, de 781.291 pesetas, por la infracción de mayor cuantía, y de 18.000 pesetas, por la de menor cuantía; a Francisco Castell Gracia, de 781.291 pesetas por la infracción de mayor cuantía.

Asimismo, en concepto de reintegro de este fallo, deberán hacer entrega de las siguientes cantidades en pólizas del Estado: De 85 pesetas Francisco Torres Vila y de 80 pesetas Francisco Castell Gracia.

5.º Declarar el comiso de los hachís y géneros aprehendidos, así como el del turismo «Renault-5», de matrícula B-9600-EP y bastidor 0026243.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

Granada, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.519-E.

GUIPUZCOA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Renault-5», con número de bastidor 1841726, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta, al expediente 136/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.804-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario de ciento cuarenta y ocho rollos de cable de cobre, con un peso de 2.878 kilogramos, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.805-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Renault», modelo «30 TS», sin placas de matriculas ni números de bastidor y chasis, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.808-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario de cuatro máquinas tragaperras, marca «ACE-300», números 019653, 025122, 025470 y 44755, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 54/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.807-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario de cuatro televisores, uno marca «Grundig», 26 pulgadas, y tres marca «Barco-Biarritz», de 21 pulgadas, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.808-E.

LA RIOJA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Ramón Pancho Mier, cuyo último domicilio conocido era en la avenida de Colón, 4, 1.ª izquierda, de Logroño, se

le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 19 de enero de 1982, al conocer del expediente número 21/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, que la pena en su artículo 30.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Ramón Pancho Mier.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La concurrencia de la agravante 8.ª del artículo 18 y posible comisión de un delito conexo de los comprendidos en el número 6.º del artículo 10.

4.º Imponer la multa siguiente: 33.690 pesetas, límite mínimo del grado superior.

5.º Acordar el comiso del género intervenido.

6.º Declarar que procede la concesión de premio a los aprehensores.

Deberá reintegrar las actuaciones con póliza de 30 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

Logroño, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.529-E.

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ulrich Burgs y Arthur Burgs, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 27/82, instruido por aprehensión de triciclos a motor, mercancía valorada en 550.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 14 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.976-E.

MADRID

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel García Muñoz y José Ortega Carrillo, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 17 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 296/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los números 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia y reventa ilegal de tabaco valorado en 214.250 pesetas.

2.º Declarar responsables a la expresada infracción, en concepto de autores, a Manuel García Muñoz y José Ortega Carrillo.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 10 del artículo 18, por habitualidad, solamente aplicable a José Ortega Carrillo.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Manuel García Muñoz, 107.125 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 500.274.

A José Ortega Carrillo, 107.125 pesetas; tipo, 600 por 100; sanción, 642.750.

Total, 214.250 pesetas; sanción, 1.143.024.

5.º Decretar el comiso de mercancía aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.692-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Palomares Rodríguez, cuyo último domicilio conocido fue calle Sánchez Preciados, 15-2.º, centro, Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 24 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 288/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 3.2, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de droga; valorada en 300.000 pesetas, con aplicación de delito conexo.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Luis Palomares Rodríguez y Juan Ignacio Alvarez Alvarez, absolviendo de toda responsabilidad a Juan Agustín Aranda Hernández.

3.º Declarar que en los responsables no se estiman las circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Aplicar la concurrencia de delito conexo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 6.º, de la vigente Ley.

5.º Imponerles las multas siguientes, en base a lo preceptuado en el artículo 25, 4), de la vigente Ley de Contrabando:

A José L. Palomares Rodríguez, 150.000 pesetas; tipo, 534 por 100; sanción, 801.000.

A Juan I. Alvarez Alvarez, 150.000 pesetas; tipo, 534 por 100; sanción, 801.000.

Total de base 300.000; sanción, 1.602.000.

6.º Declarar de oficio el fraccionamiento de las multas anteriores en las cantidades que a continuación se especifican.

A) A José L. Palomares Rodríguez, 700.500 pesetas. A Juan I. Alvarez Alvarez, 700.500 pesetas. Total, 1.401.000 pesetas, equivalentes al 467 por 100 del valor. 100 del valor.

El importe de esta parte de la sanción, ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del día de recibo de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Delito conexo:

B) A José Luis Palomares Rodríguez, 100.500 pesetas. A Juan Ignacio Alvarez Alvarez, 100.500 pesetas.

La ejecución de esta parte de la sanción, quedará en suspenso hasta que el Juzgado o Tribunal competente dicte la correspondiente sentencia, debiendo los inculcados garantizar debidamente, en el plazo de quince días la posible obligatoriedad de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 87 de la Ley de la Jurisdicción, mediante hipoteca, prenda, aval bancario u otra garantía suficiente a juicio del Tribunal.

7.º Decretar el comiso de las drogas aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.744-E.

MALAGA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hans Peter Lind Green cuyo último domicilio conocido era en calle Gruntbigsve-J, 7 Copenhague (Dinamarca), inculcado en el expediente número 402/1981, instruido por aprehensión de un televisor color marca «Normende», modelo Spectra, mercancía valorada en pesetas 30.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 21 de mayo de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido

o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio de presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 22 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.723-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, Francisco Al-mestoy Serrat, con domicilio en Arnés (Tarragona), calle La Fuente, número 10.

Cantidad de agua que se pide: 7.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Algas.

Término municipal en que radicarán las obras: Arnés (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Usos Industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Sagasta, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodóga Echaurre.—1.105-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Lema Tajés.

Domicilio: Muiño de Agra-Cereixo-Vimianzo (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 43.200 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Vao do Carro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe, C. Berros.—1.083-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Berrococo Ginés.

Con domicilio en: Calle Ronda del Salvador, 61, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos, riego de jardín y piscina.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: Uno.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 18.592/81).

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.090-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Profesorado de EGB (Especialidad en Ciencias Humanas) de don Juan Carlos Suffo Costa, expedido con fecha 30 de mayo de 1978, registrado al folio 39, número 7.553 del registro especial de la Sección de Títulos y folio 3, número 103 del libro correspondiente de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Córdoba, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Córdoba, 3 de febrero de 1982.—El Director.—478-D.

Universidades

GRANADA

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Manuel Navarro González, natural de Baza (Granada), con domicilio en Baza (Granada), calle Alhondiga, número 10, 3.º B, expedido por el Ministerio el día 11 de diciembre de 1975 registrado al folio 147, número 4.427, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 11 de enero de 1982.—El Secretario.—115-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas

SEVILLA

Solicitud de la demasia minera que se cita

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que ha sido presentada una solicitud para «Demasia a Pozo de la Bujea», número 7.234, de cuatro cuadrículas mineras de caliza, en el término municipal de Estepa y cuya designación, referida al Meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Meridianos: 4º 52' 00" y 4º 52' 40" W.
Paralelos: 37º 16' 40" y 37º 17' 40" N.

Lo que se hace público a efectos legales, con objeto de que todos los que se consideren interesados manifiesten sus pretensiones motivadas, con justificación técnica y económica sobre las mismas, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 1982.—El Director provincial, Juan Gráu Carril.

Direcciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente A. T. 4/82.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de

Zaragoza, S. A., calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona de Broto y Fiscal.

Características: Centro de distribución denominado «Forcor», de tipo interior, dotado de adecuados aparatos de protección y maniobra, con una entrada de línea a 10 KV., procedente de Sabinánigo, y dos salidas a 10 KV., a Broto y Fiscal respectivamente.

Presupuesto: 1.859.358 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Dirección, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de febrero de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—956-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: A. T. 25/82.

Peticionario: «Grupo de Electrificación Rural 1.487», Sociedad Agraria de Transformación de Binéfar y comarca, Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para industria de panadería y repostería en el término municipal de Monzón, con supresión del consumo de gasóleo, y dar servicio a otros posibles socios del grupo.

Características: Línea trifásica a 17,5 KV., preparada para 25 KV., con origen en el apoyo número 14 de la línea de igual tensión de E. T. «Pedrera» a estación transformadora «Bovila», constituida por un primer tramo aéreo de 183 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos, y un segundo tramo subterráneo de 14 metros, de 1 por 50 milímetros cuadrados de aluminio. Finaliza en E. T. «Sierra Mediana», de tipo interior con transformador de 400 KVA., 17.500/380-220 V.

Presupuesto: 2.325.104 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de marzo de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—1.062-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: A. T. 104/81.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Suministro a nueva subestación 25/11 KV. a construir en Zaidín, desde nueva línea Fraga-Zaidín.

Características: Línea preparada para 25 KV. de 566 metros de longitud, con origen en el apoyo número 40 de la línea de igual tensión Fraga-Zaidín, con previsión de paso por la futura S. E. «Zaidín» y finalizando en el apoyo 48. Del apoyo número 45 parte una derivación de 298 metros a la E. T. 134, «Zaidín». Conductores de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados, 54,8 milímetros cuadrados y 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.689.945 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Dirección, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—4.125-C.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., «Cuzcurrita-Treviana», y derivación a la E. T. «Puente», en Treviana, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública; a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.211.

Logroño, 16 de marzo de 1982.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 1.915-15.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 27.797. R. I. 0.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Andrés del Rabanedo (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir un tramo en la línea eléctrica aérea al centro de transformación del Matadero de aves «Hermanos Cblanca» por otro subterráneo y construir una caseta de seccionamiento.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica, a 20 KV. (13,2 KV.), con tres conductores de aluminio tipo D.H.V.-12-20 KV. de 1 por 150 milímetros cuadrados, con una longitud de 165 metros desde el apoyo de la actual línea aérea al centro de transformación del matadero de aves de «Hermanos Oblanca», situado en San Andrés del Rabanedo, kilómetro 4 de la carretera C-823, discurriendo paralelo a la nave de dicho matadero y finalizando en una caseta de seccionamiento, y otra línea de iguales características, con 50 metros de longitud, desde dicha caseta al C. T. de «Iberduero, S. A.», ubicado junto al matadero de aves.

La caseta de seccionamiento a construir dispondrá de tres celdas tipo CB-20 «Ormazabal», con ruptores y seccionadores de puesta a tierra para las líneas «León» «Navatejera» y a los dos centros de transformación antes citados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.158.324 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 1.913-15.

MURCIA

Declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, formulada ante esta Dirección Provincial por «Hidroeléctrica Española, S. A.», para la instalación eléctrica siguiente:

Línea eléctrica de 936 metros de longitud, a 20 KV. de tensión, que tiene su origen en nueva E. T. «Molina» y final en zona Sur del término municipal de Molina de Segura.

Presupuesto: 4.987.770 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio público de electricidad en la zona.

Otras características: Apoyos metálicos y conductores de LA-110 y 118,2 milímetros cuadrados de sección.

Esta petición se hace pública para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección Provincial, calle Caballero, número 26, y formular al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días.

Murcia, 22 de febrero de 1982.—El Director provincial, Manuel García Ortiz.—673-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.674.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.». Instalación: Línea aérea a 20 KV. (tensión de servicio 10 KV.), con apoyos de hormigón y metálicos, aislamiento suspendido, conductor LA-110, que se enumeran:

— Línea «Las Aceñas-Talarén», doble circuito, de 843 metros de longitud.

— Entroncando con la anterior, dos simples circuitos, «Talarén-Salcedo», de 411 metros de longitud, y «Talarén-Sante», de 1.540 metros.

Emplazamiento: Término municipal de Navia.

Objeto: Mejora y ampliación de la infraestructura de la zona para hacer frente a las necesidades derivadas de la ejecución del plan de mejoras del Noroeste de Asturias que ejecuta el IRYDA.

Oviedo, 5 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—838-D.

ORENSE

Sección de Minas

Urgente ocupación de bienes y/o derechos para la explotación de las concesiones mineras integradas en el Grupo Minero de Penouta, en el término municipal de Viana del Bollo, de esta provincia de Orense

Información pública

Por la Empresa «Centro Minero de Penouta, S. A.», con domicilio social en Madrid (6), calle María de Molina, número 1, y al amparo de los preceptos contenidos en el título X de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, se solicita la declaración de urgente ocupación, prevista

en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de los bienes y/o derechos necesarios para la explotación de las concesiones mineras que integran el denominado «Grupo Minero de Penouta», que resultan afectados por el «Proyecto de recrecimiento de un depósito de estériles», aprobado por Resolución de esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Orense de 21 de diciembre de 1981, con cuyos titulares no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización en vía amistosa, y que al final se relacionan.

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento de las actas previas, de acuer-

do con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial (calle Curros Enríquez, número 1, 4.º Orense), las alegaciones que estimen procedentes a los sólo efectos de subsanar posibles errores en la anterior relación de bienes y titulares.

Los titulares afectados podrán recabar de esta Dirección Provincial que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Orense, 30 de abril de 1982.—El Director provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.842-C.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Datos catastrales		Paraje	Cultivo	Superficie — m ²	
			Polígono	Parcela			Parcela	Afectada
1	Isabel Pousa Couso	Penouta	49	1.408 a 1.408 b	Lama da Barsa.	Prado	1.999	540
2	Antonio Rodríguez Rodríguez	Penouta	49	1.325	Vaderniado	Labor	1.510	1.160
3	Herederos de Patricia Couso	Penouta	49	1.324	Vaderniado	Labor	949	333
4	Francisco Alonso Rodríguez	Penouta	49	1.313-1.314-	Vaderniado	Labor	1.433	1.240
5	Visitación Fernández Couso	Penouta	49	1.321	Vaderniado	Labor	1.307	380
6	Manuela Rodríguez Rodríguez	Penouta	49	1.320	Vaderniado	Labor	513	513
7	Amalia Afonso Rodríguez	Penouta	49	1.312	Vaderniado	Labor	2.203	960
8	Lorenzo Rodríguez Rodríguez	Penouta	49	1.311	Vaderniado	Labor	2.389	2.389
9	Antonio Martínez Escr.	Penouta	49	1.307	Vaderniado	Labor	1.255	1.255
10	J. Antonio Martínez Escr.	Penouta	49	1.308	Vaderniado	Labor	2.115	2.115
11	Comunidad de Vecinos de Penouta.	Penouta	s/n	s/n	Vaderniado	Monte	—	1.300

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 321,301, de la línea Madrid-Barcelona, en término municipal de Pinseque (Zaragoza)»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspon-

diente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 321,301, de la línea Madrid-Barcelona», en término municipal de Pinseque (Zaragoza), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los con-

cordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²
1	Herederos de don Lucio Escribano Expósito. Pinseque (Zaragoza)	2	23-a	660
2	Herederos de don Lucio Escribano Expósito. Pinseque (Zaragoza)	2	75	1.642
3	Doña María Luisa Badía Castelló. Pinseque (Zaragoza)	2	24	1.710
4	Don Luis Sánchez Lidoy. Pinseque (Zaragoza)	2	30	532
5	Don José Sánchez Ezquerro. Pinseque (Zaragoza)	2	35	1.675
6	Don Tomás Oliva Vara. Pinseque (Zaragoza)	2	88	407

En el Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.—10.518.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 323,668 de la línea Madrid-Barcelona», en el término municipal de Pinseque (Zaragoza)»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para

disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras: «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 323,668 de la línea Madrid-Barcelona», en el término municipal de Pinseque (Zaragoza), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los

concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²
1	Abilio Segovia Ramón. Pinseque (Zaragoza)	3	269	195
2	Juan Capape Mardel. Entrada Sabladiel (Zaragoza)	3	270	695
3	Cristino Guillén Caver. Castillo. Casetas (Zaragoza)	3	262	745
4	Adoración Moreno Trébol. La Joyosa (Zaragoza)	3	263	72
5	Trinidad Guillén Caver. Barrio de Villarrapa (Zaragoza)	3	261	425
6	Hilarión Saun Satue. Barrio de Casetas (Zaragoza). Camino Real (por La Joyosa)	3	272	1.042
7	Félix López Casanova. M. López. La Joyosa (Zaragoza)	3	271	1.225
8	Pilar Casabona Ramiro. La Joyosa (Zaragoza)	3	276	1.340
9	José Santabávara. Barrio de Marlofa (Zaragoza)	3	277	893
10	Antonio Saun Satue. Barrio de Casetas (Zaragoza). Camino Real (por La Joyosa)	3	278	1.180
11	Hilarión Saun Satue. Barrio de Casetas (Zaragoza). Camino Real (por La Joyosa)	3	280	1.400
12	Joaquín Ortigas Trébol. La Joyosa (Zaragoza)	3	281	435
13	El mismo	3	282	20
14	Cristina Guillén García. Barrio de Casetas (Zaragoza). Camino Real (por La Joyosa)	3	283	330
15	Luis Casalod Arazo. Polígono Las Vias. Pinseque (Zaragoza). Unceta, número 74, Zaragoza	3	285	467

En el Ayuntamiento de Pinseque estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.
Madrid, 29 de abril de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.—10.519.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 22 de marzo del año en curso pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de proyecto de ampliación de red de saneamiento de la barriada de Las Matas, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles al objeto de poder ser examinado y formularse en su caso las reclamaciones que se consideren convenientes.

Las Rozas de Madrid, 6 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.388-A.

MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial Parque de Hortaleza, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.380-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de ordenación «Virgen

del Cortijo», consistente en cambio de calificación de terrenos, conforme al proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo seguir el expediente la tramitación establecida en el artículo 50 del texto refundido de la Ley del Suelo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.381-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de San Pascual, consistente en la rehabilitación del tramo de la calle Forment entre las de Manipa, Marqués de Pico Velasco y del tramo final de la calle Hernández Iglesias y rectificación de alineaciones en la calle Angel Larra en su encuentro con la calle Manipa, conforme al proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.382-A.

SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se proceda a publicar acuerdo extractado de la Comisión Municipal Permanente de 23 de marzo de 1982, en los siguientes términos:

«Se notifica a los herederos de doña Magdalena Goitia y Ostolaza que deberán ingresar en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de pesetas 1.080.000, en concepto de exacción cautelar para la ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en el edificio abandonado sito en la subida al Castillo, junto a la Sociedad Gastronómica.»

San Sebastián, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.392-A.

VIGO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1982, la «Modificación del plan general de ordenación urbana, para ampliación de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» de esta ciudad», de acuerdo con la documentación elaborada por la Oficina Técnica Municipal de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo desde la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla en la Oficina Municipal de Información para que los interesados puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 2 de abril de 1982.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—3.359-A.

VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 27 de marzo de 1982, aprobó definitivamente los siguientes proyectos:

— Centro de Educación Preescolar en prolongación calle San Pablo (primera fase).

— Urbanización de la calle Benicásim, con ensanchamiento de la misma.

— Urbanización calles adyacentes al Grupo Escolar «Pintor Sorolla», en el núcleo de Alquerías del Niño Perdido.

Villarreal, 30 de marzo de 1982.—El Alcalde Bautista Carceller Ferrer.—3.301-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Ha sido aprobado técnicamente el 15 de marzo de 1982, por la Dirección Gene-

ral de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto «Nueva carretera. C-1412 de Igualada a Tremp, puntos kilométricos 0 al 26. Tramo: Ponts-Folqué».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles; contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Lérida (rambla de Aragón, 2, Lérida), o en cualquiera de las Corporaciones Municipales afectadas (Ponts, La Baronia de Rialp y Artesa del Segre), y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras.—5.412-E.

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/50414/81.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Variante a E. T. «Aguas Rigat», en término municipal de Vilanova del Camí.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,387 kilómetros de longitud, en término municipal de Vilanova del Camí.

Presupuesto: 898.000 pesetas.

Referencia: AS/50415/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Petit» en Premiá de Mar.

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,045 kilómetros de longitud y E. T. «Petit», de 200 KVA de potencia, en término municipal de Premiá de Mar.

Presupuesto: 1.017.500 pesetas.

Referencia: AS/50413/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Farre», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,195 kilómetros de longitud y E. T. «Farre», de 250 KVA de potencia, en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 1.627.500 pesetas.

Referencia: AS/50416/81.

Finalidad: Proyecto de canalización a 25 KV. y E. T. «La Peña», en término municipal de Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,149 kilómetros de longitud y E. T. de «La Peña», de 180 KVA de potencia, en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 1.328.500 pesetas.

Referencia: AS/50417/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., de E. T. «Istar» a E. T. «Can Molas», en término municipal de Premiá de Dalt.

Características: Cable 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,485 kilómetros de longitud, en subterráneo, en término municipal de Premiá de Dalt.

Presupuesto: 1.349.500 pesetas.

Referencia: AS/50418/81.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV.

y E. T. «Can Ubach», en término municipal de Vacarisses.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,954 kilómetros de longitud y E. T. «Can Ubach», de 50 KVA de potencia, en término municipal de Vacarisses.

Presupuesto: 1.273.500 pesetas.

Referencia: AS/50412/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Lucas y Promosoc», en término municipal de Vilassar de Mar.

Características: cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,335 kilómetros de longitud y E. T. «Promosoc», de 250 KVA de potencia, en término municipal de Vilassar de Mar.

Presupuesto: 2.177.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—3.934-C.

GERONA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una variante cable existente SOE, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lado Residencia SOE en Gerona.

Finalidad de la instalación. Facilitar obras.

Características principales: Línea subterránea, trifásica, un circuito, arranca de cable existente y final P 48, sección 70 milímetros cuadrados de aluminio, con entrada en la nueva E.D. propiedad del SOE. Longitud 0,182 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.623.566 pesetas.

Expediente: 553/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona 28 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo i Roura.—3.937-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. a 25 KV. y E.T. «El Campàs», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras de Susqueda Mas Campàs.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea aérea trifásica, un circuito; tensión, 25 KV.; arranca del P. 25 L. «San Feliú II», y final estación transformadora «Campàs»; longitud: 0,014 kilómetros; conductor de 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 693.662 pesetas.

Expediente: 418/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—3.936-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea y E. T. «Lleuger», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lado Mas Lleuger Sant Gregori.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea aérea trifásica, un circuito a 25 KV. Arranca del P. 1, der. 8016, y final E. T. en proyecto, conductor LA-40. Longitud 0,346 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo intempérie, 25 KVA y relación 25/0,22 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 723.856 pesetas.

Expediente: 697/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—3.935-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Referencia: B. 4.664 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 6 KV., y estación transformadora en el término municipal de Lérida.

Línea eléctrica

Origen de la línea: Línea a estación transformadora Maragall—estación transformadora «Viñes».

Final de la línea: Nueva estación transformadora 1.021, «Vallcalent».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, viales.

Estación transformadora: Número 1.021, «Vallcalent».

Emplazamiento: Calle Vallcalent, término municipal de Lérida.

Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 6/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—3.828-C.

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña 2, Barcelona.

1. Referencia AS-64227/81 - B. 13043. Ampliación de la red de distribución a 6 KV., en el término municipal de Fonttrubi, con una línea aérea y subterránea, de 0,870 kilómetros, aérea, y 0,065 kilómetros subterránea, de longitud Conductor aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados, aérea, y Aluminio-plástico, de 3 por 1 por 150 subterránea, apoyos de hierro y hormigón. Origen: Línea entre E. T. 322 y 321. Final: Nueva E. T. 353, «Manantiales Guardiola». Transformador de 250 KVA. a 6/0,380 KV.

2. Referencia AS-64228/81 - B. 13068. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Viver y Serrateix, con una línea aérea de 0,548 kilómetros de longitud. Conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Apoyos de madera y hormigón. Origen: Apoyo número 95, a E. T. 308. Final: Nuevo P. T. 661, «Forrellad». Transformador de 25 KVA. a 25/0,380 KV.

3. Referencia AS-64229/81 - B. 13832. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Masnou, con una línea subterránea de 0,147 kilómetros de longitud, retirando tramo línea aérea. Conductor aluminio-plástico 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV., Premiá, 3 y 4 (calle Fray Junípero). Final: Apoyo sin número de la línea 25 KV., Premiá 3 y 4, carretera Masnou a Teiá.

4. Referencia AS-64230/81 - B. 13838. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,010 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados. Origen: Línea entre E. T. 1.045 y E. T. 1.897. Final: Nueva E. T. 3.751, San Antonio Abad, 12. Transformador de 400 KVA. a 11/0,220 KV.

5. Referencia AS-64231/81 - B. 13871. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,030 kilómetros de longitud. Conductor de aluminio-plástico de 3 por 1 por 80 milímetros cuadrados. Origen: Línea entre estación transformadora 477 y E. T. 2.740. Final: Nueva E. T. 3.756, «Proinu». Transformador de 800 KVA. a 11/0,380 KV.

6. Referencia AS-64232/81 - B. 13873. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,048 kilómetros de longitud. Conductor de alu-

minio-plástico de 3 por 1 por 80 milímetros cuadrados. Origen: Línea entre estación transformadora 1.099 y E. T. 1.895. Final: Nueva E. T. 3.757, «Alenay». Transformador de 400 KVA. a 11/0,380 KV.

7. Referencia AS-64233/81 - B. 13872. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,106 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 160 milímetros cuadrados. Origen: Línea a E. T. 3.646 (existente). Final: E. T. 1.284 (existente).

8. Referencia AS-64234/81 - B. 13875. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Masnou, con una línea subterránea de 0,420 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados. Origen: E. T. 3.995 (existente). Final: E. T. 3.970 (existente).

9. Referencia AS-64235/81 - B. 13889. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,012 kilómetros de longitud. Conductor de aluminio-plástico de 3 por 1 por 80 milímetros cuadrados. Origen: Línea entre estación transformadora 196 y E. T. 2.444. Final: Nueva E. T. 3.758, «Núñez-Diagonal». Transformador de 2 por 630 KVA, a 11/0,380 KV.

10. Referencia AS-64236/81 - B. 13890. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,040 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Línea entre estación transformadora 913 y E. T. 1027. Final: Nueva E. T. 3.755, «La Caixa». Transformador de 100 KVA a 11/0,380 KV.

11. Referencia AS-65481/81 - B. 14257. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Vallgorguina, con una línea aérea de 0,975 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos de madera, hormigón y hierro. Origen en apoyo sin número de la línea de 25 KV. a P. T. 150. Final: Nuevo P. T. 1.180, «N o n e l l». Transformador de 100 KVA. a 25/0,380 KV.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—3.845-C.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya finalidad y características se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Referencia AS/ce-2235/82 B.14.095. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en los términos municipales de Martorellas, San Fausto de Campcentellas, Mollet y La Llagosta, con una línea subterránea y aérea (dos circuitos) de 3,360 kilómetros de longitud la subterránea y 2,329 kilómetros de longitud la aérea.

Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección, subterránea, y aluminio-acero de 116,2 de sección, aérea. Apoyos de hierro. Origen: E. R. «Mozent». Final: Apoyo sin número de conversión

línea 25 KV. a E. T. 531 «Calvet»; y otros, en La Llagosta, y P. M. (previsión ampliación de la red).

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 2 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.—3.844-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: AT-LF/233/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV., de unión entre la E. T. 8.294, «Esteban Grau Valls», y la línea derivación a E. T. 8.291, «Edificios Riera Blanca, S. A.» (O. T. 80/400), que tiene por finalidad mejorar el abastecimiento de los abonados de la calle Riera Blanca y alrededores, de la población de Hospitalet de Llobregat.

Características: Línea subterránea, de un circuito trifásico, de 0,045 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/234/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 5.555, «Idasa», y su estación transformadora, que tiene por finalidad suministrar energía a industrias de la calle Tomás Bretón y alrededores, de la población de Espulgues de Llobregat.

Características: Línea subterránea, de un circuito trifásico, de 0,268 kilómetros de longitud y conductores de cobre de 3 (1 por 100) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 300 KVA. de potencia a 25/0,38/0,22 KV.

Referencia: AT-LF/235/82.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Desde E. primaria «San Feliu» a E. M. «Molins», tramo II, de derivación a E. T. 4.180, hasta estación maniobra «Molins» (OO. TT. 692-664 y 668) que tiene por finalidad mejorar la red de distribución de los términos municipales afectados de Molins de Rei y Sant Vicenç dels Horts.

Características: Línea aérea de dos circuitos trifásicos, de 1,529 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 181,6 y 116,2 milímetros cuadrados de sección, y apoyos metálicos.

Referencia: AT-LF/236/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV., de unión entre C. reparto «Las Corts» y la E. T. 8.217, «Inmobiliaria Fibasa» (O. T. 80/377), que tiene por finalidad mejorar los suministros de energía a las viviendas del paseo Manuel Girona y alrededores, de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico de 0,790 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/237/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV., de unión entre C. reparto «Las Corts» y la E. T. 8.228, «Céfiro, S. A.» (O. T. 80/378), que tiene por finalidad mejorar los suministros de energía a las viviendas de la calle Capitán Arenas y alrededores, de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,486 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia AT-LF/233/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV., de unión entre C. reparto «Las Corts» y la estación transformadora 8.286. «Cooperativa Viviendas Maes, Indus.» (O. T. 80/396), que tiene por finalidad mejorar los suministros de energía a las viviendas de la avenida Gran Vía Carlos III y alrededores, de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,795 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de marzo de 1982.—Joaquín Capó Blajot, Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales.—1.813-7.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T., 4.399, a 25 KV., a P. T., «Sol de Riu», E. 13.943.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 595 metros, para el suministro al nuevo P. T., «Sol de Riu», de 50 KVA. de potencia, desde la L. A. T. a 25 KV., a estación transformadora 107, «Martorelles».

Presupuesto: 604.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.843-C.

GALICIA

Servicios de Industria

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unas líneas eléctricas de M. T. y tres centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Silleda-Cesáreo Sánchez Alonso». Expediente: AT-27/82; DI-344/82 y DI-345/82.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Sanfin al C. T. de Calzada, con derivación al C. T. que se proyecta en Chapa.

Desde el C. T. de Santirso hasta el C. T. que se proyecta en Manduás-Bandeira y derivación al C. T. de Abades.

Todas las instalaciones serán en el término municipal de Silleda.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Bandeira.

Características principales: Las líneas M. T. serán a 15/20 KV., de 6.200 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-565 y una capacidad de transporte de 4.815 KVA. a 15 KV. y 6.460 KVA. a 20 kilovoltios.

Un transformador de 200 KVA. en Manduás; otros de 50 KVA. en Abades y otro de 50 KVA. en Chapa (Silleda), relación de transformación 15.000/20.000/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 14.129.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 15 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—1.047-D.

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

(Expediente número 50.039)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Jallas Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de San Finx (Cabana).

Características:

Línea media tensión aérea a 20 KV., de 792 metros de longitud, que entronca en la línea media tensión que alimenta al centro de transformación Esqueiro en apoyo anterior al centro de transformación, expediente número 4.678.

Centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA., relación de transformación 20.000 \pm 2,5-5 por 100/380-230 V. Red de baja tensión en San Finx.

Presupuesto: 5.816.538 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 26 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—750-D.

(Expediente número 6.310)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Jallas Sociedad Anónima», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Legalización de la LMT y C. T., de 100 KVA., denominada Finisterre III.

Características: Línea a 6 KV., de 239 metros de longitud, sobre apoyos de madera, conductor de cobre, aisladores de vidrio.

C T tipo interior de 100 KVA., relación de transformación 6.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 899.410 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 2 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—895-D.

(Expediente número 50.053)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Jallas Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Pino de Val, Ayuntamiento de Mazaricos.

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, en el lugar de Pino de Val de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 \pm 5 por 100/0,380-0,220 V., alimentado por línea media tensión a centro de transformación Pino de Val I expediente 33.940.

Presupuesto: 967.098 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 3 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—807-D.

(Expediente número 50.040)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Jallas Sociedad Anónima», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Recésin de la parroquia de Carantóna, Ayuntamiento de Vimianzo.

Características: LMT aérea a 20 KV., que entronca en la LMT que une los centros de transformación de Magro y Carantóna (expediente 5.815) y final en la E. T. a construir con una longitud de 681 metros.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA. a 20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión.

Presupuesto: 3.251.928 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Precio: 25 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 3 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—899-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.080.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Pazos (Mazaricos).

Características: Centro de transformación tipo intemperie, en el lugar de Pazos, de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por $100/380-220$ voltios, alimentado por un ramal de línea media tensión de 15 metros de longitud, con origen en la línea media tensión a Rivadeza (expediente número 34.855).

Presupuesto: 984.442 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—1.001-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.083.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Eirón (Mazaricos).

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Eirón de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por $100/380-220-125$ V., alimentado por línea media tensión a estación transformadora Eirón (expediente 33.940).

Presupuesto: 974.903 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—998-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.044.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de Piñeiros y Paizás (Vimianzo).

Características: Línea media tensión aérea a 20 KV. con origen en la que une los centros de transformación de Vimianzo y Roalo y término en el centro de transformación que se proyecta.

Centro de transformación tipo intemperie para 160 KVA., a $20 \pm 2,5 \pm 5$ por $100/0,398-0,230$ KV., alimentado por la línea anterior.

Red de baja tensión de Piñeiros y Paizás.

Presupuesto: 3.236.656 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—996-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.064.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Ceilán (Outes).

Características: Línea media tensión aérea a 20 KV. de 1.265 metros de longitud, con entronque en el tercer apoyo anterior al centro de transformación de Tarás (expediente número 2.861). Centro de transformación de 50 KVA., relación de transformación $20.000 \pm 2,5-5$ por $100/398-230$ V. Red de baja tensión.

Presupuesto: 3.842.556 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—992-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.052.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Fervenza (Vimianzo).

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Fervenza de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por $100/380-220$ V., alimentado por un ramal de línea media tensión de 20 metros de longitud, con origen en la línea media tensión a Lucín, y derivada a Fervenza (expediente número 34.856).

Presupuesto: 869.434 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—993-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.099.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en Santiago, calle General Parodiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al Instituto de Enseñanza Media y otros abonados de la villa de Ribeira.

Características: Línea media tensión a 10/20 KV., subterránea, con origen en línea media tensión, subestación «Palmeira-Deán Grande» (expediente número 24.737) y final en estación transformadora a instalar en terrenos del Instituto.

Estación transformadora tipo caseta a 630 KVA. de potencia, relación de transformación $10-20 \pm 5$ por $100/0,22-0,38$ KV.

Presupuesto: 4.109.303 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 5 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.480-2.

(Expediente número 50.043)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Laxe, Ayuntamiento de Laxe (La Coruña).

Características:

Línea media tensión aérea a 20 KV., con origen en apoyo número 12 de la de alimentación al centro de transformación Laxe III (expediente 50.042) y término en la estación transformadora que se proyecta.

Centro de transformación, tipo intemperie en depuradora de Laxe de 100 KVA., con relación de transformación $20 \pm 2,5-5$ por $100/0,398-0,230$ KV., alimentado por la línea anterior.

Presupuesto: 1.324.710 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 6 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—898-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.041.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio social en Cee.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Barizo (Malpica), provincia de La Coruña.

Características: Línea media tensión aérea a 20 KV. de 1.618 metros de longitud, desde la línea que parte del C. T. de transformación «Badorra a Malpica» hasta el C. T. «Barizo», que se proyecta, de 100 KVA., aéreo, a $20 \pm 2,5-5$ por $100/0,38-0,22$ KV. y red de baja tensión aérea de 2.850 metros, en Barizo.

Presupuesto: 7.459.085 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—940-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.081.
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza de la Constitución, número 17. Cee.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Espigas, Ayuntamiento de Mazaricos.

Características: Centro de transformación tipo intemperie, en el lugar de Espigas, de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000±5 por 100/0,380-0,220 V., alimentado por un ramal de línea de media tensión de 45 metros de longitud con origen en la línea media tensión Rivadizo, expediente 34.855.

Presupuesto: 967.098 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—991-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.060.
Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17. Cee.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Olveira, Ayuntamiento de Dumbria.

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, en el lugar de Olveira, de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/0,380-0,220 V., alimentado por un ramal de línea de media tensión de 20 metros de longitud, con origen en la línea media tensión a Lucín, expediente 34.856.

Presupuesto: 938.317 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—994-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.056.
Peticionario: «Electra del Jallas, Socie-

dad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17. Cee.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Berdozas, Ayuntamiento de Vimianzo.

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Berdozas, de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/0,380-0,220 V., alimentado por un ramal de línea media tensión de 10 metros de longitud, con origen en línea media tensión Roalo a Pedra do Frade, expediente 34.857.

Presupuesto: 967.098 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—995-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.065.
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza de la Constitución, número 17. Cee.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de los lugares de Barcia y Cepeira, Ayuntamiento de Carballo.

Características: Ramal de línea aérea de media tensión a 20 KV., de 41 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la línea que parte de la subestación Vilares (expediente 14.439), y término en la estación transformadora a construir en Barcia.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA., relación de transformación 20±2,5±5 por 100/0,38-0,22 KV., red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora.
Presupuesto: 3.862.478 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 10 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—997-D.

ANDALUCIA

Servicios de Industria

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instala-

ción cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica trenzada de baja tensión:

Origen: Centro de transformación «Cervera».
Final: Redes de baja tensión.
Término municipal afectado: Huétor Tájar.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,268, 0,575 y 0,232.

Tensión de servicio: 220 V.
Conductores: Cable aislado 1 KV. 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50 y 4 por 25 milímetros cuadrados de aluminio.
Potencia prevista: 150 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 5.345.145 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Mejora de la red de baja tensión.
g) Referencia: 637/81/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sito en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.789-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barrio Caicena, Huétor Vega.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 25/20 KV. más menos 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

d) Red trenzada de baja tensión:
Tipo: Aérea.
Conductores: Cable trenzado aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.
Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.425.090 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3118/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, de la Consejería de Industria y Energía, en Granada, calle Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.792-14.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 1 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, Paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos:

a) Uno especial para adjudicar dos premios de un millón de pesetas, y doce de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y.

b) Dos ordinarios, uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de cédulas con lotes: 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y otro de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 5.149-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

BONOS DE CAJA SERIE «S»,
EMISION DE 17 DE MAYO DE 1976

Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de la emisión de 17 de mayo de 1966, serie «S», que el próximo día 17 de mayo corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos que no han sido amortizados en años anteriores, de conformidad con lo establecido 1954.

en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—Banco Industrial de Cataluña, un Subdirector general.—5.278-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo para que pueda aumentar el capital social de la Compañía hasta la mitad del que posee, durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emitan, con cargo a las cuentas de regularización, actualización de activos u otras reservas de libre disposición de la Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legales al respecto; dejando sin efecto la autorización vigente.

5.º Acuerdos relativos a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

6.º Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las representan, en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de 25 o más acciones, quienes podrán delegar su representación en otro accionista que tenga ese mismo derecho. Los que poseyeran menor cantidad, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Barcelona, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escámez López.—1.580-D.

BANCA MARCH

Extravío de certificado de depósito

Para general conocimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969, se comunica el extravío del certificado de depósito emitido por «Banca March» O. P. Caspe, 17 de Barcelona, con fecha 16 de diciembre de 1980, serie A, número 008226 con vencimiento 16 de diciembre de 1981 a favor de don José Soler Monclús, endosado con fecha 9 de abril de 1981 a «Financing, S. A.», y a su vez endosado por ésta a «Gesfirme, S. A.», y por un importe de un millón (1.000.000) de pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1982.—1.333-D.

BANCA MARCH

MADRID

Bravo Murillo, 126

Extravío de certificados de depósito

Para general conocimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969, se comunica el extravío de dos certificados de depósito emitidos por «Banca March, S. A.», Agencia urbana de Cuatro Caminos, sita en la calle de Bravo Murillo, número 126, de Madrid, con fecha 8 de abril de 1981, a favor de don Rafael Llusá Muñoz y don Manuel Soto González por importe de 1.000.000, cada uno de ellos, serie A, número 922, y serie A, número 923, vencimiento 8 de abril de 1982.

Madrid, 23 de abril de 1982.—4.380-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

10.ª Emisión de Bonos de Caja
(10 de mayo de 1974)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo 10 de mayo de 1982, se procederá al pago del cupón número 16, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón, 50 pesetas.

Retención a cuenta, 16 por 100, 8 pesetas.

Importe líquido, 42 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 20 de abril de 1982.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—4.486-C.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores, número 81.149, comprensivo de 250 acciones (doscientas cincuenta acciones), «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», a favor de «Producciones Mediterráneas Furs, S. A.», se comunica que transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, sin reclamación alguna de terceros, se expedirá duplicado del resguardo mencionado quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Alicante, 20 de abril de 1982.—5.137-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 50.197, comprensivo de 200 bonos de caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.» Em/76, S/A, extendido por esta Entidad a favor de doña Isabel Raventós Negra se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—Juan Cruells Mercadé, Subdirector general.—1.497-D.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

BARCELONA

Agencia número 8

Habiéndose extraviado los certificados de depósito, serie 040, número 166, expedido por este Banco, cuyos titulares legítimos son: doña Concepción Pérez Ponce y doña Antonia Cáceres Pérez, por 500.000 pesetas nominales y serie 040, número 167, cuyos titulares legítimos son don Jesús López Piquer y doña Antonia Cáceres Pérez, por 700.000 pesetas, con vencimiento ambos el día 15 de mayo de 1981, se hace ello público a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—5.115-C.

BANCO SAUDI ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del día 14 de febrero de 1982 acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas del «Banco Saudi Español, S. A.», en primera convocatoria el lunes 14 de junio de 1982, a las doce horas, y en segunda convocatoria el martes 15 de junio a las doce horas, en su sede social, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa debidamente auditado.

2. Propuesta de distribución de beneficio.

3. Ratificación de nombramientos del Consejo de Administración, y renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Aprobación de la actuación de los señores Consejeros.

5. Nombramiento de la firma de auditoría.

6. Poderes para certificar, protocolizar e inscribir acuerdos de la Junta general.

7. Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo, Antonio Sainz de Vicuña y Barroso.—5.118-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.**Bonos de caja. Serie uno-mayo 1980**

A partir del día 15 de mayo de 1982, este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los 20.000 bonos de caja números 1 al 20.000, ambos inclusive, integrantes de la serie uno-mayo-80, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 675 pesetas. A deducir: 109 pesetas. Importe líquido: 567 pesetas.

El referido importe líquido, será satisfecho en el domicilio social, calle de Alcalá, 31, de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres. 5.090-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL**Anuncio de convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del «Banco Español de Crédito, S. A.» (paseo de la Castellana, número 7, de Madrid), el próximo día 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de beneficios y dotación a reservas.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, formule ante las mismas la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de cualquier clase de títulos que se emitan.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración solicitando la admisión a la contratación pública y cotización oficial de los bonos de caja de este Banco, serie P, emisión de 9 de noviembre de 1981.

5.º Ratificación de la presencia de los títulos valores representativos del capital o emitidos por «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.», en cotización oficial en Bolsa, de conformidad con el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

7.º Nombramiento de los dos interventores a que se refiere el artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas, que habrán de aprobar el acta de la Junta.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean al menos 100 acciones y las tengan inscritas en el libro registro correspondiente de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de 100 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número de acciones como mínimo, confiriendo su representación a uno de los accionistas agrupados a efectos de asistencia y votación en Junta.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán solicitarse en cualquiera de las oficinas del «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.», «Banco Español de Crédito, S. A.», «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», y «Banco Garriga Nogúes, S. A.»

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Palau.—5.785-C.

BANCO PASTOR, S. A.**Pago del dividendo activo del ejercicio de 1981**

La Junta general de accionistas de «Banco Pastor, S. A.», celebrada el día 4 de mayo de 1982, ha acordado el reparto, con cargo a los beneficios del ejercicio económico de 1981, del siguiente dividendo activo, con impuesto a cargo del accionista.

Acciones números	Pesetas por acción	
	Bruto unitario	Neto unitario
1 al 4.677.750	150,00	126,67
Dividendo a cuenta (26 de diciembre de 1981)	67,00	56,95
Total a repartir ...	83,00	69,72

El pago de este dividendo se hará efectivo, a partir del 1 de junio de 1982, en todas las oficinas de este Banco.

La Coruña, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.484-2.

BANCA CATALANA, S. A.

Se comunica la pérdida del certificado de depósito número 32.013, de importe 1.000.000 de pesetas y vencimiento 22 de diciembre de 1983, expedido por Banca Catalana, agencia Urgell, de Barcelona. Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha.

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—2.537-13.

SOCIEDAD POLIDEPORTIVA CLUB URDAIBAI, S. A.**GERNIKA****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el 27 de mayo próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en la casa social de Gernika, Goienkale, sin número, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria e informe de la gestión del ejercicio 1981.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Gernika, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—1.500-D.

FRIKEY, S. A.**MADRID****Convocatoria a las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas**

El Consejo de Administración de «Frikey, S. A.», ha acordado, de conformidad con el artículo 17 de sus Estatutos, convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, en su domicilio social (Alejandro Ferrant, 3), el próximo día 7 de junio, a las dieciocho horas la ordinaria y a las diecinueve horas la extraordinaria, ambas en pri-

mera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 8 de junio, en segunda convocatoria.

El orden del día previsto es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.

3.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la Junta extraordinaria:

1.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales y nueva redacción del mismo.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la asistencia a las Juntas y el ejercicio del derecho al voto será necesario haber depositado en la caja social o en establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a la celebración de las mismas, una o más acciones en rama de las series A o B, o bien resguardo provisional original, entregado a los accionistas en el momento de la suscripción de acciones, a canjear en su día por las acciones al portador de la serie C.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Alvarez.—5.417-C.

MONTE JIJI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias y extraordinarias a celebrar en Alicante, avenida de Alfonso el Sabio, número 1, ático D, el día 8 de junio de 1982, de acuerdo con el siguiente horario:

Ordinaria, a las dieciocho treinta en la primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria; y extraordinaria, a las diecinueve horas en la primera convocatoria y a la misma hora el siguiente día en segunda convocatoria.

Orden del día Junta ordinaria:

A) Lectura del acta anterior.

B) Balance y estado de cuentas del ejercicio último.

C) Ruegos y preguntas.

D) Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día Junta extraordinaria:

A) Lectura del acta anterior.

B) Dar cuenta del estado de la urbanización.

C) Facultar a los Administradores, en su caso, para continuar la misma.

D) Ruegos y preguntas.

E) Aprobación del acta de la reunión.

Alicante, 26 de abril de 1982.—El Presidente Wouter van der Toorn.—2.329-13.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA**(EMASA)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 1 de junio de 1982, a las dieciocho horas, y en segunda convo-

ctoria, si fuera necesario, el siguiente día 2, a la misma hora, en los salones de la Asociación de Comisionados y Mayoristas de Pescados, sitos en el Mercado Central de Pescados de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1981.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general, y que individualmente posean diez o más acciones, podrán pasar por las Oficinas de la Sociedad para recoger las tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—5.353-C.

EMPRESA ARRIBAS, S. A.

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria en el despacho del Letrado don Miguel Fernández Mora, sito en la avenida de la Rioja, número 1, de Logroño, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y distribución de la cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1981.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Logroño, 22 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.357-C.

AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE SAN JUAN DESPI, S. A.

MADRID-3

Ponzano, 37

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en la calle Cartagena, números 24 y 28, bajo, oficinas, de Madrid, el día 15 de junio de 1982, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente a las doce de la mañana, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de Administradores.
3. Actos anteriores a la Junta general ordinaria.
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para la asistencia a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.360-C.

AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE SAN JUAN DESPI, S. A.

MADRID-3

Ponzano, 37

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en la calle Cartagena, números 24-28, bajo, oficinas, de Madrid, el día 15 de junio de 1982 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y en segunda, si procede al día siguiente a las diez de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Designación de Administradores.
2. Actuaciones anteriores a la celebración de la Junta.
3. Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Modificación del objeto social, estableciendo como exclusivo: La promoción o construcción de edificios en régimen de protección oficial; que afectará al artículo 2.º de los Estatutos sociales.
5. Aumento del capital social hasta la cifra de 226.655.000 pesetas, e identificación de derechos de todas las series de acciones; que afectará a los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
6. Modificación de la sede social, estableciéndola en Madrid, calle Cartagena, números 24, 26, bajo, oficina; que afectará al artículo 3.º de los Estatutos sociales.
7. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para su asistencia a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.359-C.

PREFABRICADOS RESISTENTES SOCIEDAD ANONIMA

(PRERESA)

MADRID-16

Paseo de la Castellana, 121

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 1 de junio de 1982, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad (paseo de la Castellana, número 121, Madrid-16), en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—5.383-C.

FUENTES MINERO MEDICINALES EL PARAISO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda a la misma hora y en el mismo lugar el día 4 inmediato, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1981 y aplicación de los mismos.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 22 de abril de 1982.—El Consejero Delegado.—1.409-D.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA SOCIEDAD ANONIMA

(CIUVASA)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria

para el día 1 de junio próximo, a las doce horas treinta minutos, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza (calle D. Jaime I, número 18) y en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981; distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de Interventores para la firma del acta de la reunión.

Zaragoza, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—1.518-D.

NAVIERA ASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 15, el día 2 del próximo mes de junio, a las once, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Información general.
- 5.º Aprobación del acta.

Santander, 21 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.441-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRODOS, S. A.

(CEDESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, camino de la Arboleda, s/n. (carretera de Vallecás a Vicálvaro, Km. 0,7), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance, cuenta de Resultados y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro registro de acciones nominativas de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—5.756-C.

LA VASCO-NAVARRA S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día

29 del actual mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida de San Ignacio, número 7, de esta ciudad), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance, cuenta y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 3.º Lectura y, si ha lugar, aprobación del acta de la Junta celebrada.

De no concurrir en primera convocatoria, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión. Esta será facilitada en las oficinas de la Compañía, hasta el día 24 de mayo, a quienes con anterioridad a dicha fecha hayan entregado en la Caja de la Sociedad las acciones, resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo, además, indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los apoderamientos que, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión deberán presentarse en la Caja de esta Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.794-C.

TROQUELES Y CALIBRES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de junio, en segunda, en el domicilio social (calle Barrachi, número 8, de Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Reelección de Administrador único y ratificación de facultades.
- 3.º Cese y nombramiento de Vicepresidente de la Sociedad, revocación de facultades y apoderamiento.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Vitoria, 6 de mayo de 1982.—El Administrador único.—5.780-C.

FICHET, S. A. E.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la calle Ali-Bey, números 84-90, de Barcelona, en día 22 de junio de 1982, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2. Aplicación de resultados.
3. Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Examen de la posibilidad de proceder al aumento del capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, mediante el estampillado de las acciones y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—Antonio Plasencia, Secretario del Consejo de Administración.—5.797-C.

GERARDO BECKER BUJACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de Alegria de Oria (Guipúzcoa), el día 4 de junio próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, ésta tendría efecto al siguiente día, 5 de junio, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Alegria de Oria, 27 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sever Ezcurra.—5.825-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que a partir del día 3 del presente mes de mayo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, han quedado amortizadas las 4.840 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 103, de 30 de abril de 1982, en la página 32.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de cinco pesetas por los impuestos legales, se efectúa, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2-64, desde los días 3 y 4 del presente mes de mayo, de diez a doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar anexo el cupón número 57 y siguientes.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—5.809-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1982, a las diez horas, en el domicilio social (carretera de Soria, 44-56, Logroño), y en segunda convocatoria, en

su caso, el día 19 de junio, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive.—5.743-C.

BENORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1982, a las dieciséis horas, en el domicilio social (carretera de Soria, 44-56, Logroño), y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 8 de junio, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—5.742-C.

BENORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social (carretera de Soria, 44-56, Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 8 de junio, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Unico.—Liquidación de la Sociedad.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—5.741-C.

FAISA, ENTIDAD DE FINANCIACION SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «FAISA, Entidad de Financiación, S. A.», ha acordado, en su sesión del día 26 de abril de 1982, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar ambas en los salones de la Federación de Empresarios de Logroño, Hermanos Monroy, número 8, en las fechas y horas que se indican a continuación:

La ordinaria, el próximo día 28 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera.

La extraordinaria, el próximo día 28 de mayo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera.

En dichas Juntas se deliberará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
2. Aplicación de sus resultados.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1. Aumento del capital social, con cargo a la cuenta «Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre», condicionado a su

autorización por la Dirección General de Política Financiera.

2. Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3. Dotación al Fondo de Reserva Legal, con cargo al saldo de la cuenta «Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de marzo de 1979, del Ministerio de Hacienda.

4. Acuerdos complementarios.

5. Ruegos y preguntas.

Logroño, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—5.774-C.

RESIDENCIAL PEGUERA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 8 de junio de 1982, que se celebrará en la avenida Diagonal, 474, quinta planta, despacho 2.º (sala de Juntas), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcel i Comabella Valls.—5.779-C.

(TANOSA)

TABLEROS DEL NOROESTE, S. A.

CARBALLINO

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Varón de Seoane-Carballino), el próximo día 4 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos que comprenden el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre situación de la Compañía.

2.º Estado del acuerdo de ampliación del capital social de 20 de diciembre de 1979 por 500.000.000 de pesetas. Revocación, si procediese.

3.º Situación financiera. Ratificación de gestiones.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Interventores del acta.

Varón de Seoane (Carballino), 1 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Ramón Paz Carballo.—5.780-C.

ENSEÑANZAS BIDASOA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve treinta horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

— Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social, del balance y

cuentas del ejercicio 1981 y de la propuesta de aplicación de resultados.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Irún, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.781-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, oído el Letrado-Asesor, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en su domicilio social, plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 29 de mayo de 1982, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es someter al examen por la Junta y aprobación, en su caso, los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1981. Así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ceses y designaciones de miembros del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de anteriores acuerdos.

4.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Granados Martín.—5.791-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, S. A.

(SODICAN)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia del Asesor legal, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio 1981, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamanca, 8, de Madrid, el día 2 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el siguiente día, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1981 y gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que, poseyendo al menos 50 acciones, hayan efectuado el depósito de los resguardos de éstas en las oficinas de la Empresa, calle Lagasca, número 88, cuarto, de Madrid, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria. Al efectuar el citado depósito se les entregará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.787-C.

HOFESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de junio, en segunda, en el domicilio social (calle Artapadura, número 9, de Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de Regularización (decreto de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 29-12-1977).

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Vitoria, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.781-C.

INMOBILIARIA JORSI, S. A.

(JORSISA)

Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Jorsi, S. A.», legalmente celebrada en Madrid, el día 3 de mayo de 1982, adoptó, con los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero: Reducir el capital social en la suma de 27.000.000 de pesetas (veintisiete millones de pesetas), mediante amortización de 5.400 acciones, números 501/800 y 9.501/14.600, quedando, por tanto, el mismo en 63.000.000 de pesetas.

Segundo: Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital social es de 63.000.000 de pesetas, representado por 12.600 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas 1/500, 801 9.500 y 14.601/18.000, enteramente suscrito y totalmente desembolsado.»

Tercero: Facultar al Consejero Secretario para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezca ante Notario y suscriba los instrumentos públicos que sean pertinentes, además de proceder al cumplimiento de las disposiciones legales, en especial las del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejero Secretario.—5.765-C. 1.ª 11-5-1982

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y PROMOCION

(SIP)

Junta general ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, la que se celebrará en el domicilio social (calle Prim, número 14, 4.º, A), a sus diez horas, el martes 8 de junio de 1982, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, en segunda, para el siguiente día, 9 de junio de 1982, en el mismo lugar y hora, la que se celebrará a tenor del siguiente

Orden del día

Primero: Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.

Segundo: Aprobación, si procede, de la gestión y administración de la Sociedad.

Tercero: Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de mayo de 1982.—El Administrador único, Javier Zabala.—5.767-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE OXIGENO,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—5.772-C.

**INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A.
(VACESA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Alameda Recalde, 50), el día 3 de junio de 1982, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1.31 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en la forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, en su caso, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir, con cargo a las cuentas de Regularización, Actualización de Activos fijos Materiales u otras cuentas de Reservas, incluido el Fondo de Prima de Emisión de Acciones, traspasando, si procede, de Reservas libres a Reserva legal las cantidades necesarias para que ésta alcance la quinta parte del capital social, cancelando en la parte no utilizada la autorización similar concedida en la Junta general de accionistas celebrada el 20 de junio de 1981.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites locales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que el propio Consejo de Administración determine, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general de accionistas celebrada el

día 20 de junio de 1981, que no ha sido utilizada.

5.º Autorización con carácter general al Consejo de Administración para que formule ante las Bolsas de Comercio la solicitud de admisión a cotización de los títulos que en el futuro puedan emitirse.

6.º Reección de Consejeros.

7.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de las precedentes autorizaciones y aumentos de capital.

8.º Adición a la denominación social del anagrama «VACESA», que viene utilizando la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

9.º Autorización al Consejo de Administración para otorgar los documentos precisos al objeto de llevar a efecto lo acordado en los apartados precedentes.

10. Ruegos y preguntas.

11. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener la tarjeta correspondiente es necesario depositar en la Caja social de Bilbao (Arenal, 3) o en Madrid (Orsen, 8) diez o más acciones o resguardos de establecimiento bancario que acrediten su posesión, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

En el caso de que, por falta de quórum, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 4 de junio próximo, con las mismas tarjetas de asistencia y representaciones, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante anuncios en la prensa de Bilbao y Madrid.

Prima de asistencia.—Desde el día siguiente a la celebración de la Junta, se abonará a las acciones presentes o representadas una prima de asistencia de 2,50 pesetas brutas por acción.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.796-C.

GIRONA INMOBILES, S. A.

GERONA

Cruz, 36

El Consejo de Administración de «Girona Inmobles, S. A.», ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, a celebrar el miércoles 26 de mayo de 1982, a las diez y once horas, respectivamente, en calle Juan Maragall, número 18, de Gerona, en primera convocatoria, y al día siguiente, en idéntico lugar y a las mismas horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

4.º Autorización al señor Presidente y al señor Secretario de la Junta general para la elevación a público de los acuerdos adoptados, si así procediera.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a tales efectos.

Junta general extraordinaria

1.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión del pasado día 3 de mayo de 1982.

2.º Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de

un Administrador Gerente único, o de los Administradores Gerentes solidarios a tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia a la Junta general podrá delegarse previa notificación por carta al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta para la que se confiere dicha delegación especial.

Gerona, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sibils Ensesa.—5.804-C.

HOMCARE IBERICA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES,
EMISION 1982

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 y previa comunicación a la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio, se anuncia la emisión de 50.000.000 de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 40.000 pesetas nominales cada una.

Datos de la Sociedad emisora

Sociedad emisora: «HomCare Ibérica, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Alcorcón, número 7.

Objeto social: Fabricación y venta de productos químicos, perfumería y similares y de todo tipo de productos, en general.

Capital social: 50.000 de pesetas.

Reservas, excluidas cuentas de Regularización: 92.621.900 pesetas.

Características de la emisión

Fecha de emisión: 15 de mayo de 1982.
Importe de la emisión: 50.000.000 de pesetas, en 5.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 15 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones por semestres vencidos, a razón de un interés bruto de 7,50 por 100 por semestre, practicándose las correspondientes deducciones por impuestos.

Fecha de pago de los cupones: Los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año; el primer cupón se abonará completo el 15 de diciembre de 1982.

Régimen fiscal de los títulos: Los rendimientos de estos títulos quedarán sujetos a una retención del 16 por 100, o la que en cada momento determine la normativa vigente, a cuenta de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, con la deducción posterior de esta retención en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Suscripción: El plazo de suscripción comenzará el día 15 de mayo de 1982 y terminará el día 30 de junio de 1982, debiendo efectuarse la suscripción en el domicilio social de la Entidad emisora.

No obstante lo anterior, si la emisión no hubiera sido cubierta en el mencionado término, el plazo de suscripción se prorrogará hasta su total cobertura o hasta que se acuerde la reducción de la emisión hasta el importe suscrito. En el supuesto de que las peticiones superasen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo, que se efectuará en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, de forma pública, en la sede social de la Entidad emisora y en el día y hora que oportunamente se anunciará en un diario de los de mayor difusión de la provincia y en el tablón de anuncios de la Entidad emisora.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán a la par, mediante el reintegro en metálico de su total valor nominal, en el plazo máximo de cinco años, en cinco anualidades consecutivas, por quintas partes del valor total nominal de las obligaciones emitidas, en 31 de mayo

de 1983 y en el mismo día y mes de los cuatro años sucesivos, determinándose mediante sorteo las obligaciones que deban quedar amortizadas en cada anualidad.

No obstante lo anterior, la Entidad emisora se reserva el derecho de proceder anticipadamente a la amortización total o parcial de los títulos.

Garantía: La presente emisión está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Sindicato de Obligacionistas: La suscripción de obligaciones lleva implícita para cada suscriptor la ratificación plena de las condiciones de emisión y su adhesión al Sindicato de Obligacionistas, que se regirá por el Reglamento que deberá aprobar la Junta general de obligacionistas de conformidad con las reglas fundamentales contenidas en la correspondiente escritura de emisión, que recogen los requisitos establecidos en la Ley de 17 de julio de 1951. Se designa Comisario, con carácter provisional, a don Emilio Noeda Domingo.

Escritura de emisión: La escritura de emisión, otorgada el día 24 de febrero de 1982 y rectificadas posteriormente, en lo que a fecha de lanzamiento y cuadro de amortización se refiere, por otra de 14 de abril de 1982, así como la información complementarias del empréstito y cumplimiento de requisitos legales, podrá consultarse en el domicilio social de la Entidad emisora.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 10 de mayo de 1982.—El Administrador, P. P., Joseph W. Marsh.—5.755-C.

UNIDAD HERMETICA, S. A. JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Son convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, zona industrial Can Torras-Can Llobet, el próximo día 9 de junio de 1982, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al pasado ejercicio de 1981.
- Propuesta de aplicación de beneficios.
- Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- Elección de Consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de interventores para aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

- Propuesta de ampliación de capital por capitalización del saldo de las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos 1979» y «Actualización Ley de Presupuestos 1981», de modo que sean entregadas trece acciones nuevas totalmente liberadas por cada seis de las preexistentes y practicadas compensación de pérdidas y dotación a reserva legal, con cargo a las mismas.
- Propuesta de modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con arreglo al aumento de capital acordado, y solicitar su cotización oficial en Bolsa.
- Autorizar al Consejo de Administración para distribuir dividendos con cargo a reservas y/o a cuenta de Resultados.
- Facultar al Consejo de Administración para emitir obligaciones hasta un máximo de mil millones de pesetas, con garantía hipotecaria, para destinar al plan de inversiones propuesto.

- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, los accionistas, personalmente o representados por otro accionista, cumpliendo los requisitos señalados en la Ley, podrán asistir a la Junta general mediante depósito de sus títulos en la Caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado en la convocatoria, o en la justificación, en el mismo plazo, de estar depositados dichas títulos en cualquier establecimiento de crédito.

La representación del accionista ausente deberá recaer en persona legalmente idónea y ser conferida por escrito y con carácter especial por cada reunión.

Sant Quirze del Vallés, 27 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.753-C.

ISDABE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de «Isdabe, S. A.», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su sede social de Ronda (calle Virgen de la Paz, 18).

Las reuniones tendrá lugar:

- 1.º La Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 1982, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio del corriente.
- 2.º La Junta general extraordinaria, los mismos días, en primera y segunda convocatoria, una vez terminada y a continuación de la Junta general ordinaria.

El orden del día será el siguiente:

1. *Junta general ordinaria:*
 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
 - Memoria, balances y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
 - Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
 - Ruegos y preguntas.
2. *Junta general extraordinaria:*
 - Ratificar lo actuado hasta el día de la Junta por anteriores Consejos de Administración.
 - Ampliación del capital social en 40.000.000 de pesetas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 - Ampliación a 22 del número de Consejeros, modificación, a estos efectos, del artículo 28 de los Estatutos sociales.
 - Nombramiento de nuevos Consejeros y reestructuración del Consejo.
 - Ruegos y preguntas.

Ronda, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.744-C.

IFAPRIX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio del presente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 5 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el Hotel Palace, sito en plaza de las Cortes, 7, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero Balaguer.—5.852-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no siendo posible celebrar, en primera convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, anunciadas para el próximo día 20 de mayo, al no haberse solicitado ni recibido hasta la fecha tarjetas de asistencia con número suficiente de acciones para formar los quórum exigidos por la Ley, las citadas Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1982, a las doce horas treinta minutos, y a las trece horas, respectivamente, en el salón Turquesa del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23.

Entrega de documentación

Asimismo, se anuncia que, a efectos de evitar molestias, los señores accionistas que lo deseen, podrán retirar la Memoria de 1981 y un obsequio, contra presentación de la tarjeta de asistencia, en los locales situados en la calle Padre Damián, número 41, planta baja, de diez treinta a catorce horas, y de diecisiete a diecinueve horas, los días 18, 19, 20 y 22 de mayo, excepto el sábado, día 22, que solamente estará abierto por la mañana. El día 21, fecha de las Juntas, se entregarán aquellos en la forma habitual, en el mismo local en que éstas se celebren.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós.—2.530-12.

PHENIX CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de «Phenix Castilla, S. A.», para el día 27 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las once horas, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 5, Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981. Afectación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Información sobre la situación de la Sociedad.
- Redacción y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.859-C.

COMPANÍA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, con la intervención favorable del Letrado de Empresa, acordó convocar

la Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, en La Felguera (Asturias), a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios relativos al mencionado ejercicio.

3.º Decisión sobre posible reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del actual ejercicio de 1982.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y para la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con arreglo a la Ley.

6.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarias, convertibles en acciones o no, dentro del plazo y hasta el límite admitidos por la Ley.

7.º Renovación parcial del Consejo de Administración y fijación del número de Consejeros, con arreglo al artículo 30 de los Estatutos sociales.

8.º Modificación de los Estatutos sociales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se expresa que la modificación que se propone se refiere a los artículos 11, 40 y 42 de dichos Estatutos, a fin de destacar la intervención del Presidente y del Consejero-Delegado en el régimen y administración de la Sociedad; perfilar más acusadamente las facultades del Consejo de Administración y complementar las atribuidas al señor Presidente.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Formación, lectura y aprobación del acta por la propia Junta, si ello procede.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado, con cinco días de antelación, al menos, cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho de asistencia, en la forma prevista en los Estatutos sociales.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará, en segunda, el siguiente día, 9 de junio de 1982, con el mismo Orden del día, a la misma hora y en el mismo local, de lo que se avisaría previamente.

La Felguera, 30 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.821-C.

VIUDA DE JUAN MONTESINOS, SOCIEDAD ANONIMA

MURCIA

Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguientes de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (barrio Teniente Montesinos, de Espinardo-Murcia), el día 11 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día 12 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

b) Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

c) Renovación de cargos del Consejo de Administración.

d) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

Murcia, 22 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Torrano.—4.497-C.

NIFE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1982, a las nueve horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, 117, de Madrid, con el siguiente.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Reelección y actualización de los componentes del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo.—4.491-C.

CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, avenida de Bayona, 24, 1.º B, a las doce horas del día 25 de junio en primera convocatoria, y el día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1981.

2.º Renovación del Consejo de Administración, en su caso.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 31 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.002-C.

ARIDOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1982 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, plaza Conde de Casal, 8, Madrid, o de no poderse celebrar en la fecha anterior, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 1982, en igual sitio y hora.

Orden del día

1.º De la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.

2.º Propuesta aplicación resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1982.—5.009-C.

HORMIGONES DE CALIDAD, S. A. (HORMICASA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, plaza Conde Casal, 8, Madrid, o de no poderse celebrar en la fecha anterior, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1982, en igual sitio y hora.

Orden del día

1.º De la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Plan de inversiones.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1982.—5.010-C.

UNALCO, S. A.

(UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar en Santiago de Compostela, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Rúa Nueva, 38, 1.º, el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Proposiciones, ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 2 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—2.164-8.

TABLEROS BON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el martes, día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social del barrio de Castañares (Burgos), en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quorum reglamentario, al siguiente día y a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe y examen de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el pasado ejercicio.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance de 1981, resolviendo sobre la distribución de beneficios, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1982.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo.—2.165-8.

PROMOCIONES URBANISTICAS EL GRADO, S. A.

Se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo

del Consejo de Administración, en su reunión de 13 de febrero último, esta Sociedad ha trasladado su domicilio de la calle Hermosilla, número 46, 4.º D, de Madrid, a la calle del Cid, número 4, de la misma capital.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario, Luis Corral Guerrero. 2.166-9.

INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A.

(IPIASA)

Se convoca a los señores accionistas de esa Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 18 de junio del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3, del polígono industrial de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 8 de abril de 1982.—El Consejero delegado, Rodolfo Vetori.—1.438-D.

MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 28 de junio, primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente día 29.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ratificación de la permanencia en cotización en Bolsa de las acciones de la Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.457-C.

INTERNOVO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, San Nicolás, 19, el 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación.
- 3.º Nombramiento del comité de liquidación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 27 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.461-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 26 de mayo se pagará el cupón número 27 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.458-C.

ISLEÑA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Asiste como Letrado asesor don José Martínez Martínez, del ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

Algeciras, 13 de abril de 1982.—El Consejero Secretario, José Martínez Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Victoriano Sayalero López.—5.025-C.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

(SOCARVEJ)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, 43, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce treinta horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
- 4.º Ratificar la presencia en la cotización oficial de la Bolsa de Valores de las acciones de la Sociedad.
- 5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1982, conforme a lo prevenido en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas presentes para la firma del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 21 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Plans Comadrán.—2.188-16.

COMERCIAL DE RODAJES Y MAQUINARIA, S. A.

(CRYMSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, sito en Juan Hurtado de Mendoza, número 5, de Madrid, el día 7 de junio de 1982, a las diez horas. De no concurrir suficiente número de accionistas y capital desembolsado, la Junta general ordinaria tendrá lugar en segunda convocatoria sin necesidad de nuevo aviso, el día 8 de junio de 1982, a las diez horas.

El orden del día para la referida Junta será:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1981.
- 3.º Análisis, perspectivas de futuro.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de la Junta general ordinaria.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración, Juan Ramón Pichs Lugones, Secretario del Consejo de Administración.—5.016-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

(PROCSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social «La Raposeira» (Sárdoma) Vigo, el próximo día 8 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1981, y cuentas de pérdidas y ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Vigo, 20 de abril de 1982.—El Secretario, Julián Martínez Larrán.—5.073-C.

S. A. INMOBILIARIA DIAGA

Por la presente se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, avenida Diagonal, 626, 6.º, 1.ª, el próximo día 7 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las diez treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, en su caso, de actas anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1982.—2.184-13.

HIMALAYA, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta, en segunda, en las oficinas de esta Sociedad, carretera general del Sur, kilómetro 7, Barranco Grande, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.
2. Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1982.
3. Propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio 1981.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de esta Sociedad, antes del día 19.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1982.—El Consejero delegado.—1.255-D.

HIMALAYA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y dieciocho treinta, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, carretera general del Sur, kilómetro 7, Barranco Grande, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de esta Sociedad, antes del día 19.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1982.—El Consejero Delegado.—1.256-D.

EL EUROPEO. SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES Y PUBLICACIONES**MADRID****Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (calle de Lezama, número 4), en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio del corriente año, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 18 de junio, a las trece treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1981, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del beneficio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—5.071-C.

CONSORCIO FINANCIERO IBERICO. ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.**Junta general**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accio-

nistas de «Consortio Financiero Ibérico, Entidad de Financiación, S. A.», para el día 7 de junio de 1982, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Lagasca, 88, Madrid, con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Avila Becerra.—2.179-8.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO**MADRID****Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3), en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio del corriente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 18 de junio, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance del ejercicio de 1981, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del beneficio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—5.070-C.

SOCIEDAD PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.**(PROINCOSA)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Administrador único de esta Sociedad, convoca a la Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, Ronda de Valencia, número 8, el día 29 de junio, a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Orden del día

- 1.º Exposición y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión del Administrador único del ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Administrador único.—5.064-C.

PEPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social

de esta capital, Costa Sur, el día 7 de junio próximo, a las once treinta horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios en la forma propuesta, e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social y administrativa del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros, por renovación parcial estatutaria.
- 4.º Designación de accionistas, Censores de cuentas, titulares y suplentes para el año 1982.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede del acta de esta Junta.

Nota: La Junta general ordinaria dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios, hasta el día 20 de mayo próximo, inclusive, en la caja social o en las sucursales de cualquier banco. Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción, propia o representada, con que concurren a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—5.059-C.

PARQUE DE ATRACCIONES CASA DE CAMPO DE MADRID, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Casa de Campo, sin número, Madrid-11, el día 15 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, la segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.045-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.»**

Por sorteos celebrados ante el Notario de Madrid don Francisco J. Fernández Huidabro, en presencia del Comisario, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Emisión 1964: 2.562 obligaciones números 45.044 al 47.605, ambas incluidas.

Emisión 1965: 12.040 obligaciones números 24.431 al 24.883, 35.544 al 38.150, 54.335 al 54.940 y 63.801 al 72.170, todas incluidas.

Las obligaciones indicadas deberán entregarse con el cupón 37 (las de 1964) y el 35 (las de 1965) y siguientes, y podrán hacerse efectivas en cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros contra entrega de los títulos.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Consejero Secretario del Consejo.—5.129-C.

IOCAR, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 8 de junio de este año a las doce horas en la sala de Juntas del Hotel Eurobuilding, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, en primera convocatoria o, de resultar necesario, en el mismo lugar y hora el siguiente día 9, en segunda, con el fin de adoptar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Cambio de objeto social de la Compañía y consecuente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio de la Sociedad y consecuente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 3.º Acuerdos sobre inversión de los coeficientes así determinados por venta de inmovilizado, instrumentación formal de los mismos y directrices a seguir por el Consejo de Administración.
- 4.º Informe a la Junta de las modificaciones producidas en la delegación de poderes del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas. Acuerdos sobre protocolización.

Las normas que regulan el derecho de asistencia y voto para la Junta general serán las prevenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, haciéndose expresa salvadada de que, dada la modificación estatutaria prevista en el orden del día, será necesario el quórum cualificado de constitución prevenido en el artículo 58 del expresado texto legal.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Argonz Moreno.—5.133-C.

MADRIPAPEL, S. A.

Se comunica el cambio de domicilio social de la calle Torres Quevedo (Polígono industrial El Palomo), en Fuenlabrada, al polígono industrial El Alamo, nave 5-A, en Humanes de Madrid.

Humanes de Madrid, 30 de abril de 1982. 5.135-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 24 del próximo mes de mayo, a las trece horas, tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, el quinto y último sorteo de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondiente a la emisión serie «B», de 15 de junio de 1962.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.136-C.

DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del 29 de marzo de 1982, se convoca a Junta general ordinaria, que se

celebrará en el domicilio social, calle San Vicente, sin número, edificio Albia, el día 28 de junio a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981, y propuesta de distribución de beneficios.

- Renovación de Consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1982.
- Ruegos y preguntas.

Bilbao, 21 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Recio.—5.144-C.

MUTUA POPULAR DEL AUTOMOVIL

Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores mutualistas de esta Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de Bilbao, Ald. Recalde, 50-Bilbao-11 (Vizcaya), el día 9 de junio próximo, a las diez horas en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de mutualistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Bilbao, 1 de abril de 1982.—5.148-C.

MUTUA POPULAR DEL AUTOMOVIL

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores mutualistas de esta Entidad a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de Bilbao, Ald. Recalde, 50-Bilbao-11 (Vizcaya), el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce treinta horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del Fondo Mutual.
- 2.º Modificación de Estatutos, si procede, inherente a la ampliación del fondo mutual.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta rectora sobre la cuota de ingreso correspondiente al año 1982.

Bilbao, 1 de abril de 1982.—5.147-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 23 de mayo de 1982, se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en noviembre de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.161-C.

EXPOSEGRA, S. A.

La Sociedad Anónima «Exposegra», domiciliada en Huesca, e inscrita en el

Registro Mercantil de Huesca al tomo 55 de Sociedades, libro 27, sección 3.ª, folio 78, hoja 400, I, 1.ª, publica:

Que en Junta general universal extraordinaria de Socios se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final de situación, que arrojó el siguiente resultado:

Activo:

Deudores, 2.340.599,18.
Pérdidas acumuladas, 12.959.400,82.
Total, 15.300.000.

Pasivo:

Capital, 15.000.000.
Previsión para gastos, 300.000.
Total, 15.300.000.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 20 de marzo de 1982.—El Liquidador, F. Seral.—5.153-C.

INSTALACIONES TURISTICAS HISPANICAS, S. A.

(INTURISA)

De conformidad con lo determinado en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora en el domicilio social, Eduardo Benot, número 5, Madrid-8, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios de 1981.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Martín.—5.184-C.

AGRICOLA MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Marqués de Fuenfanta, número 12, Palma, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el indicado año.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1982. El Director-Gerente, José Ignacio Palmer Maura.—5.186-C.

ANALITICA Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Londres, número 6, entlo., a las siete y media de la tarde del día 11 de junio de 1982, en primera convocatoria y, si hubiere lugar, a la misma hora del día 14 de dicho mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1981.

2. Desembolso del capital social pendiente.

3. Opción por el régimen de transparencia fiscal para el ejercicio de 1983.

4. Otros acuerdos que pueda proponer la propia Junta.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Administrador, Juan Sabater Tobellas.—5.189-C.

CARREAU, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castelló, número 66, de esta capital, el próximo día 11 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 12 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores de Actas.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.190-C.

JUBINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castelló, número 66, de esta capital, el próximo día 11 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 12 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación en su cargos de miembros del Consejo de Administración designados en el acto de constitución de la Sociedad.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores de actas.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.191-C.

DIXADE, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria que se celebrará en esta Villa, en el local de su sede social, Avenida de la Constitución, 123, bajos, el día 5 de junio próximo a las doce horas y cinco minutos, en primera convocatoria, o a las trece horas y cinco minutos, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1981 y propuestas del Consejo de Administración, respecto a dicho ejercicio.
2. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 15 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, García R.—1.264-D.

TABLETROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las doce horas del martes, día 8 de junio próximo, en primera convocatoria y al siguiente día, en segunda, para resolver sobre este orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, gestión del Consejo y de los Consejeros Delegados, así como del balance y distribución de beneficios de 1981.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1982.
- 4.º Determinación de retribuciones a Consejeros y Consejeros Delegados.
- 5.º Aprobación del acta.

Salas de los Infantes, 30 de abril de 1982. El Presidente del Consejo.—2.234-8bis.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, que han de amortizarse en el presente año 1982, tendrá lugar el próximo día 18 de mayo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samsó, Rambla de Cataluña, número 56, de esta ciudad.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—5.267-C.

CLAVELL BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Clavell Borrás, S. A.», para ser celebrada en Barcelona, Paseo de Gracia, 81, 2.º, el día 16 de junio de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 17 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, por acuerdo del propio Consejo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Clavell Borrás, Sociedad Anónima», para ser celebrada en Barcelona, paseo de Gracia, 81, 2.º, el día 16 de junio de 1982, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, el siguiente día 17 de ju-

nio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones, dejándolo fijado en la cifra de 100 pesetas cada acción, y simultáneo aumento de capital en la suma de pesetas 275.000.000, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 99 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotar a la Sociedad con recursos propios.

2.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten, en su caso, en relación con el extremo primero anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Badía.—2.238-13.

ACCION INMOBILIARIA FINANCIERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Acción Inmobiliaria Financiera, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Barcelona, Vía Augusta, número 128, Departamento 25, el día 15 de junio de 1982 a las once y doce horas, respectivamente, y en segunda convocatoria si no se cumplieran los requisitos exigidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales y 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para celebrarlas en primera convocatoria que, por el presente anuncio, quedan asimismo convocadas en el mismo lugar y a las mismas horas de la víspera del referido día 15 de junio.

Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, detalle de gastos generales y propuesta sobre aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio de 1981.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Nombramiento y ceses en el Consejo de Administración de la Compañía.

2.º Estado de cumplimiento del acuerdo de reducción del capital social adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1979, y en su caso, revisión del mismo.

3.º Acuerdos sobre nueva reducción del capital social y, en su caso, procedimiento mediante el cual la Sociedad ha de llevarlo a cabo, incluso con la adjudicación a determinados accionistas de bienes inmuebles.

4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Delegación de facultades, en su caso, para formalizar en escritura pública los acuerdos que se adopten.

6.º Nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Rodrán asistir los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de ambas Juntas.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Eguía y Acordagoicochea. 2.306-16.

TROIGA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, y en el domicilio social, a las once horas del día 9 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio, con aplicación de sus resultados.
2. Ratificación de sus cargos o renovación, en su caso, de los señores Consejeros designados por la Junta general.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de mayo de 1981.—Antonio Ramilo Fernández-Areal, Presidente del Consejo de Administración.—5.856-C.

REUS MAR, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1982, a las diecinueve treinta horas, en Reus, salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Cl. Boule, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de mayo de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Consideración y aprobación de la gestión social.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Reus, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.651-D.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1982, a las quince horas (y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde), a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla del General Franco, 108-110, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º «Rapport» del Consejo de Administración, con balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación de los cargos de Secretario y Vocales primero y tercero.
- 5.º Designación de los señores censores de cuentas para 1982.
- 6.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 7.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los balances y demás documentos, con sus comprobantes, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad hasta el mismo día de la celebración de la Junta, pudiendo delegar este derecho en otro accionista.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.653-D.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme al artículo 26 de los Estatutos, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1982, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rambla del General Franco, 108), a las diez horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Caso de recaer acuerdo favorable a la ampliación de capital, modificación del articulado de los Estatutos que resulten afectados.
- 3.º Propuesta de modificación de los artículos 35 y 37 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.652-D.

AGRICOLA LOS MARINES, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo del presente año, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social de «Finca Los Marines», Níjar (Almería), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1982.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—1.544-D.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND*Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1982, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida de Felipe II, número 15, 2.º

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del beneficio, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán recoger la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones o del resguardo, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.510-5.

IFACASH, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 5 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el Hotel Palace, sito en plaza de las Cortes, 7, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero Balaguer.—5.851-C.

IFA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio del presente año, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 5 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el Hotel Palace, sito en plaza de las Cortes, 7, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero Balaguer.—5.850-C.

EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo prevenido en la legislación en vigor, se convoca a los señores accionistas de «Empresa Periodística España, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Cádiz, kilómetro 241, Málaga, el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31 de mayo próximo, para tratar en ella del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
2. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
3. Renovación y nombramiento de Consejeros.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.
6. Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Málaga, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Claudio Gallardo López.—5.837-C.

EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en la legislación en vigor, se convoca a los señores accionistas de «Empresa Periodística España, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Cádiz, kilómetro 241, Málaga, el día 29 de mayo próximo, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 31 de mayo próximo, para tratar en ella del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Ratificación de los acuerdos de reducción de capital social, tomados en las Juntas generales extraordinarias de fecha 27 de febrero de 1979 y 30 de junio de 1980, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Propuesta de ampliación sucesiva de capital social.
4. Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores acuerdos.
5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.
6. Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Málaga, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Claudio Gallardo López.—5.844-C.

ELORRIAGA INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Elorriaga Industria Eléctrica, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1982, a las once horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión efectuada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Facultades del Consejo, modificando, en su caso, los Estatutos sociales.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 1982, a las once horas, en el mismo domicilio.

Bilbao, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.834-C.

INMOBILIARIA MODULO, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, el siguiente día 20, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.—5.835-C.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 20, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.—5.836-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de mayo actual han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 6.053. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 13.443, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—5.841-C.

ESTRUCTURAS METALICAS ARAGONESAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, carretera de Castellón, Km. 5,200 (La Cartuja Baja), el próximo día 27 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.846-C.

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A.

(AITASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el «Hotel Mindanao», paseo de San Francisco de Sales, número 15, Madrid, a las doce horas del día 3 de junio próximo, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la hora indicada, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—Manuel Mejías, Secretario del Consejo de Administración.—2.518-8.

AGRUPACION DE ARROCEROS VALENCIANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el complejo turístico «Devesa Gardens», sito en la carretera del Saler, kilómetro 15, en primera convocatoria, y, si procede, por segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de Estatutos:

A) Cambio de denominación de la Sociedad (artículo 1.º).

B) Ampliación de los componentes del Consejo de Administración y designación de nuevos Consejeros (artículo 43).

C) Modificación de los artículos 46, 61 y 63 de los Estatutos.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Valencia, 30 de abril de 1982.—El Presidente, Vicente Puchades Navarro.—2.516-8.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

(ISESA)

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, Castellar, 61, en primera convocatoria, el día 27 de mayo corriente, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, para su aprobación o censura por la Junta general, del inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981. Será leído también el informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta se celebrará en el mismo lugar y al siguiente día 28, a las cinco horas y treinta minutos de la tarde, para conocer y tratar el orden del día precedente.

Sevilla, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Carballo Fernández.—2.511-6.

EGARA, S. A.

TARRASA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 27 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación acuerdo Consejo de Administración sobre firma aval crédito bancario.

Cuarto.—Ratificación de la constitución de la Sociedad «Elepunt, S. A.».

Quinto.—Ratificación de nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquella el siguiente día, 28 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Terrassa, 26 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Durán Ullés.—5.848-C.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, «Mas Prat del Puig», de Celrà (Gerona), el próximo día 1 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de Resultados del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1982.

3.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta general de los accionistas deberán cumplir con los requisitos estatutarios.

Celrà, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Agustí Torras.—5.847-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número trece se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 25 de mayo de 1982, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.514-8

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortizaciones de obligaciones

Verificado el día 30 de marzo de 1982 el cuarto sorteo para la amortización de 6.000 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1978 ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

74.001 al	75.000	113.001 al	114.000
87.001	88.000	124.001	125.000
94.001	95.000	187.001	188.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 20 de mayo de 1982, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.515-8.

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortizaciones de obligaciones

Verificado el octavo sorteo el día 30 de marzo de 1982 para la amortización de 50.000 obligaciones al 7,338 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de mayo de 1972, ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

12.001 al	13.000	1.039.001 al	1.040.000
69.001	70.000	1.104.001	1.105.000
110.001	111.000	1.165.001	1.166.000
195.001	196.000	1.213.001	1.214.000
209.001	210.000	1.243.001	1.244.000
249.001	250.000	1.332.001	1.333.000
383.001	384.000	1.389.001	1.390.000
443.001	444.000	1.470.001	1.471.000
451.001	452.000	1.632.001	1.633.000
487.001	488.000	1.670.001	1.671.000
513.000	514.000	1.687.001	1.688.000
570.001	571.000	1.714.001	1.715.000
614.001	615.000	1.740.001	1.741.000
704.001	705.000	1.771.001	1.772.000
756.001	757.000	1.789.001	1.790.000
781.001	782.000	1.810.001	1.811.000
795.001	796.000	1.824.001	1.825.000
832.001	833.000	1.841.001	1.842.000
883.001	884.000	1.850.001	1.851.000
899.001	900.000	1.876.001	1.877.000
910.001	911.000	1.804.001	1.905.000
929.001	930.000	1.929.001	1.930.000
954.001	955.000	1.947.001	1.948.000
991.001	992.000	1.982.001	1.983.000
1.013.001	1.014.000	1.989.001	1.990.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 18 del corriente, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

- Banco Atlántico.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Unión, S. A.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.513-8.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
 Trafalgar, 29. Teléfono 110 (líneas) 44. 60 00
 (8 líneas) 446 61 00
 MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 otas
 Suscripción anual:
 España 9.000 otas
 España Avión 11.000 otas
 Extranjero 15.000 otas
 Extranjero Avión 27.000 otas
 (*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).
- Quilosco de Comandante Zorrita, 30.